

# **CARTA DE SUGERENCIAS A LA CNMV DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS<sup>1</sup>**

## **“Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas”**

### **UN PASO IMPORTANTE**

En primer lugar, desde la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas celebramos el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores haya tomado la iniciativa de dotar de un mejor contenido y estructura al Informe de Gestión, documento de especial importancia para el inversor, conjuntamente con las cuentas anuales de la empresa, entre los reportes principales que se emiten por parte de la empresa.

### **UN CONJUNTO DE INDICADORES FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS DEFINIDOS**

Con independencia de aquellos contenidos de carácter cualitativos, es decir, explicaciones y declaraciones del órgano de administración, que son necesarias, centramos nuestra atención en aquellos aspectos de carácter cuantitativo que entendemos que es necesario que sean dotados de una estructura que los haga MEDIBLES y, por tanto, CUANTIFICABLES y COMPARABLES. Como bien se dice en esta guía, “el incremento de la comparabilidad a través de la armonización de contenidos proyecta su utilidad tanto externamente, al hacer comparable la información entre diferentes entidades, como internamente, ayudando a que los estados financieros—junto con la información que los acompaña y complementa—presenten un contenido y estructura coherentes y homogéneos en el tiempo.

Precisamente desde AECA se ha hecho un esfuerzo técnico importante, no solo desde el punto de vista financiero, sino también desde el punto de vista tecnológico, en la definición de una

---

<sup>1</sup> Carta elaborada por la Ponencia del Documento AECA “Información Integrada. El Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL” compuesta por José Luis Lizcano, Manuel Rejón, María Mora y Francisco Flores.

---

serie de **indicadores financieros y no financieros clave** que tienen un perfecto encaje en el Informe de Gestión, en relación con la INFORMACIÓN INTEGRADA

Tal y como se menciona en la Guía al referirse a la intencionalidad de legislador manifestada en el Código de Comercio y en la Ley de Sociedades de Capital, “el texto legal, cuando habla de indicadores clave, parece indicar a las entidades que seleccionen un conjunto de indicadores **no muy numeroso** que recoja **todas las dimensiones de su actividad** y que sea utilizado de manera **coherente y uniforme**, con el fin de que el análisis efectuado a través de los mismos aporte datos relevantes para los usuarios. Para su mejor comprensión, es de esperar **que la entidad describa la forma de cálculo de dichos indicadores** y, si fuera necesario, la característica que tratan de medir y su interpretación.” Asimismo, “la comparabilidad de la información entre entidades se vería reforzada si los **indicadores claves publicados por las mismas fueran de general aceptación** y comúnmente utilizados por las entidades y, adicionalmente, considerando aquellos aplicables a sectores concretos.”

También nos hemos fijado en tipos de indicadores propuestos en esta Guía, y que son los siguientes:

1. **Medidas operativas y estadísticas:** muestran el potencial de actividad que tiene la entidad (ventas en unidades físicas, en total o por segmentos; número de empleados; número de suscriptores, usuarios o clientes; número de accesos a la web; etc.).
2. **Ratios y otras medidas calculadas utilizando datos elaborados conforme a las NIIF:**
  - Indicadores clave no financieros: Se utiliza al menos una variable de tipo no financiero (Productividad por empleado). En este caso, se trataría de un indicador complejo, pues utilizaría una magnitud financiera (ventas monetarias) con otra magnitud no financiera (número de empleados).
  - Indicadores clave financieros: Se utilizan variables financieras (ROE, ROCE). En este caso se trataría de indicadores compuestos, pues se utilizan dos componentes financieros para el cálculo; por ejemplo en el numerador el beneficio neto y en el denominador los fondos propios de la entidad
3. **Ratios o medidas, operativas o de otro tipo, no basadas en las NIIF,** conocidas como Medidas Alternativas de Desempeño (MAD), que han sido diseñadas específicamente

---

por la entidad, con el objeto de mostrar una faceta de su actividad, posición o rendimiento, y que pueden ser financieras o no financieras.

## EL MODELO DE AECA

En septiembre de 2012, AECA publicó el Documento "Información Integrada: el Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL", que contiene la primera taxonomía sobre Información Integrada y que contiene el **Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG)**.

En línea con la visión dada al Informe de Gestión en la Guía objeto de estudio (ver página 141 de la Guía), el Documento de AECA destaca la necesidad de avanzar hacia una **información relevante integrada**, con indicadores económicos-sociales-ambientales, a los que se les agregan los indicadores de gobierno corporativo, de conformidad con las nuevas tendencias en la información corporativa externa (*Integrated Reporting*), sobre la base tecnológica del XBRL (eXtensible Business Reporting Language). El XBRL ya es usado por la CNMV en su portal web, a través del cual se pueden descargar información financiera en dicho formato.

En el Documento AECA se propone una nueva Taxonomía XBRL para el Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG), aprobada recientemente por XBRL INTERNATIONAL, en el cual quedan incluidos indicadores de las dimensiones financiera, ambiental, social y de gobierno corporativo. Los indicadores se presentan interrelacionados a distintos niveles con los objetivos estratégicos y los riesgos relevantes.

Además de tener los indicadores agrupados por las familias económica, social, ambiental y gobierno, en la taxonomía se consiguen interrelaciones entre ellos, de forma que se añaden indicadores con mayor grado de complejidad. De esta forma, los indicadores se clasifican como:

- **BÁSICOS:** se expresan en términos absolutos (por ejemplo, "ingresos", se expresa en unidades monetarias).

- 
- **COMPUESTOS:** se muestran en términos relativos, relacionando indicadores básicos dentro de una mismo área (por ejemplo, se relacionan los indicadores económicos en el indicador compuesto “remuneración de empleados / ingresos”, cuya finalidad es conocer el peso de la remuneración de empleados en relación con los ingresos de la empresa).
  - **COMPLEJOS:** también se muestran en términos relativos, pero en este caso relaciona indicadores de áreas diferentes (por ejemplo, el indicador “remuneración de empleados/número de empleados” relaciona una magnitud económica con una magnitud del área social, y permite saber la remuneración media del personal de la empresa). Por ejemplo, relacionar un indicador de emisión de gases con los ingresos de la entidad.

Y lo más importante:

La Taxonomía de AECA sobre Información Integrada **permite la comparación en el tiempo, y también entre entidades.**

La entidad podrá divulgar sus **objetivos futuros** en los indicadores, lo que permitirá comparar en un futuro el grado de cumplimiento respecto de lo planeado.

Los **indicadores que componen el Cuadro Integrado de Indicadores (CII)** se sustentan en los siguientes principios:

- Se trata de piezas de información corporativa PÚBLICA que ya están siendo manejada por las empresas.
- Es información relevante para la toma de decisiones.
- Están relacionados con otros indicadores de mayor grado de detalle; y transmiten información desde el mínimo nivel de análisis hasta un alto grado de complejidad.

---

El Cuadro Integrado de Indicadores (CII) propuesto por AECA está formado por tres partes:

- Objetivos estratégicos.
- Indicadores de rendimiento (KPIs).
- Indicadores de riesgo (KRIs).

En cuanto a los **objetivos estratégicos**, se detallan de la siguiente forma:

- Financieros:
  - Eficiencia económica.
- Ambientales:
  - Eficiencia energética y emisiones.
  - Eficiencia en gestión de residuos.
- Sociales:
  - Evolución del capital humano.
  - Evolución del capital social.
- Gobierno corporativo
  - Buen gobierno corporativo.

Son objetivos genéricos cuyo cumplimiento se materializa mediante la observación de los correspondientes KPIs de cada área por dos vías: o bien es posible **comprobar el grado de cumplimiento (*fulfilment*) del dato real respecto del previsto, o bien se observa la tendencia creciente o decreciente del dato real en varios ejercicios (*change*).**

Respecto de los **KPI del Cuadro Integrado de Indicadores, SE HAN DEFINIDO 42 BÁSICOS:**

- 15 indicadores financieros.
- 6 indicadores ambientales.
- 12 indicadores sociales.
- 9 indicadores de gobierno corporativo.

---

Resultantes de la RELACIÓN ENTRE INDICADORES BÁSICOS, se han determinado 27 indicadores compuestos y 6 indicadores complejos. En la tabla que a continuación se adjunta aparece la integridad de los KPI básicos, compuestos y complejos, los cuales se encuentran perfectamente formulados a través de un esquema compuesto por los siguientes apartados: denominación, definición, presentación y consideraciones y referencias (a las fuentes de donde se importan los indicadores propuestos, como las NIIF, GRI, UNCTAD ISAR, IAGC-CNMV, RSC-AECA). En el Documento AECA<sup>2</sup> que constituye el Anexo I de esta carta se reproducen todos estos apartados sobre la definición de los indicadores básicos propuestos (apartado 6.1).

Como se indica en el Documento AECA, estos indicadores básicos, así como los compuestos y complejos, pueden ser complementados con aquellos otros indicadores que cada organización estime oportuno configurar de acuerdo con sus objetivos y la relevancia otorgada a cada unidad informativa, lo cual puede depender del sector en el que se opera, las características de la compañía, los marcos legal y geográfico en los que opera, etc. Esta versatilidad del modelo de indicadores propuesto por AECA se sustenta en la tecnología utilizada, el citado XBRL (Exchange Business Reporting Language), utilizada por la propia CNMV, el Banco de España y el Registro Mercantil, para la recepción y análisis de la información corporativa. En estos momentos el modelo de información integrada de AECA es el primero en contar con la validación del organismo XBRL Internacional ([www.xbrl.org](http://www.xbrl.org)).

La parte aplicada de la propuesta de AECA incorpora los casos de las cinco compañías del IBEX 35 que forman parte del Programa Piloto del International Integrated Reporting Council (IIRC): BBVA, Enagas, Inditex, Indra y Telefónica, para las que se han calculado, con la participación y supervisión de las propias compañías, los indicadores CII-FESG correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011.

---

<sup>2</sup> El Documento AECA “Información Integrada: el Cuadro Central de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL” elaborado por la Comisiones de Estudio de AECA de Responsabilidad Social Corporativa, de Nuevas Tecnologías y Contabilidad y de Principios y Normas de Contabilidad, se publica en septiembre de 2012, tras un proceso de investigación y debate iniciado en marzo de 2011, con la participación de distintas instituciones, reguladores, analistas, empresas y expertos profesionales y académicos, según se recoge en el propio texto del pronunciamiento.

---

En estos momentos el modelo de AECA se encuentra en pleno desarrollo de una aplicación de base tecnológica XBRL, denominada Integrated Scoreboard (IS) que tiene por objetivo facilitar la elaboración (cálculo automático de indicadores, configuración personalizada de indicadores, etc.), análisis (comparativas y proyecciones entre compañías y sectores, cálculo de desviaciones, etc.) y divulgación de la información en un entorno abierto a través de Internet (Ver Anexo II de esta carta).

## Cuadro de KPIs

			Básicos	Compuest	Complejo
<b>Indicadores Financieros</b>					
<b>Eficiencia económica</b>					
KPI_F1	Ingresos	€			F1/S1
KPI_F2	Gastos de proveedores	€		F2/F1	
KPI_F3	Valor Añadido	€		F3/F1	
KPI_F4	Remuneración a los empleados	€		F4/F1	F4/S1
KPI_F5	Beneficio bruto	€		F5/F1	
KPI_F6	Gastos financieros	€		F6/F1	
KPI_F7	Retribución de los propietarios	€		F7/F1	
KPI_F8	Impuesto sobre beneficios	€		F8/F1	
KPI_F9	Contribución económica a la comunidad	€		F9/F1	
KPI_F10	Contribución económica a la administración pública	€			
KPI_F11	Inversión I+D+i	€		F11/F1	
KPI_F12	Inversión total	€		F12/F1	
KPI_F13	Rentabilidad	%			
KPI_F14	Endeudamiento	%			
KPI_F15	Autocartera	%			
<b>Indicadores ambientales</b>					
<b>Eficiencia energética y emisiones</b>					
KPI_E1	Consumo de energía	GJ			E1/F1
KPI_E2	Consumo de agua	m <sup>3</sup>		E2/E1	
KPI_E3	Emisiones contaminantes	GEI		E3/E1	E3/F1
<b>Eficiencia gestión de residuos</b>					
KPI_E4	Generación de residuos	t		E4/E1	
KPI_E5	Residuos gestionados	t		E5/E1	
KPI_E6	Residuos reutilizados	t		E6/E1	
<b>Indicadores sociales</b>					
<b>Capital Humano</b>					
KPI_S1	Empleados	num			
KPI_S2	Diversidad de género de los empleados	num		S2/S1	
KPI_S3	Puestos de alta dirección	num		S3/S1	
KPI_S4	Diversidad de género en la alta dirección	num		S4/S3	
KPI_S5	Estabilidad laboral	num		S5/S1	
KPI_S6	Absentismo	num			
KPI_S7	Rotación de empleados	num		S7/S1	
KPI_S8	Creación neta de empleo	num		S8/S1	S8/F1
KPI_S9	Antigüedad laboral	num			
KPI_S10	Formación de empleados	num			
<b>Capital Social</b>					
KPI_S11	Regulación acerca de clientes	num			
KPI_S12	Pago a proveedores	num			
<b>Indicadores de Gobierno Corporativo</b>					
<b>Buen Gobierno Corporativo</b>					
KPI_CG1	Consejeros	num			
KPI_CG2	Consejeros independientes	num		CG2/CG1	
KPI_CG3	Consejeros en material de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	num		CG3/CG1	
KPI_CG4	Comisión ejecutiva	num		CG4/CG1	
KPI_CG5	Comité de auditoría	num		CG5/CG1	
KPI_CG6	Comisión de nombramientos	num		CG6/CG1	
KPI_CG7	Reuniones del consejo	num			
KPI_CG8	Remuneración total del Consejo	€			CG8/F5
KPI_CG9	Diversidad de género en el Consejo	num		CG9/CG1	

---

Respecto de los indicadores clave de riesgo (**KRI**) en el Cuadro Integrado de Indicadores (CII), que también están relacionados con los objetivos estratégicos, están pensados fundamentalmente para la gestión interna, si bien en plena conexión con la información a reportar al exterior, lo que facilita los procesos de verificación futura de este tipo de informes. Dichos indicadores de riesgo no se han explicitado al mismo nivel de detalle que los KPIs, sino que es posible *que cada empresa defina los suyos propios*, en tanto los alinee con los tipos de evento de pérdida recogidos en las referencias internacionales como Basilea III, COSO, etc. Se detallan en la siguiente Tabla. El motivo deriva de la imposibilidad de normalizar con mayor grado de detalle los KRIs. Tampoco se espera que los valores que alcancen dichos KRIs se publiquen por parte de la empresa.

## Cuadro de KRIs

La entidad debe de editar su propia familia de KRIs como una clasificación de pérdidas de datos de recogida y evaluación.

Tipos de eventos							Total pérdidas por tipo de evento	MEMORANDUM ITEM: UMBRAL DE APLICACIÓN EN LA RECOPIACIÓN DE DATOS	
Fraude interno	Fraude externo	Prácticas laborales y de seguridad en el trabajo	Cientes, productos y prácticas de negocio	Daños a activos físicos	Interrupción del negocio y fallos de los sistemas	Ejecución, suministro y procesos de gestión		Máxima pérdida	Mínima pérdida
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Indicadores Financieros										
Eficiencia económica										
KRI_F1	...	Número de eventos								
		Suma total de pérdidas								
		Máxima pérdida individual								
...	...									
Indicadores ambientales										
Eficiencia energética y emisiones										
KRI_E1	...	Número de eventos								
		Suma total de pérdidas								
		Máxima pérdida individual								
...	...									
Eficiencia gestión de residuos										
KRI_Ei	...	Número de eventos								
		Suma total de pérdidas								
		Máxima pérdida individual								
...	...									
Indicadores sociales										
Capital Humano										
KRI_S1	...	Número de eventos								
		Suma total de pérdidas								
		Máxima pérdida individual								
...	...									
Capital Social										
KRI_Si	...	Número de eventos								
		Suma total de pérdidas								
		Máxima pérdida individual								
...	...									
Indicadores de gobierno corporativo										
Buen gobierno corporativo										
KRI_CG1	...	Número de eventos								
		Suma total de pérdidas								
		Máxima pérdida individual								
...	...									

---

## **PROPUESTA CONCRETA SOBRE LA CONVENIENCIA DE INCLUIR UNA INFORMACION INTEGRADA CUANTITATIVA, RELEVANTE Y CONCISA, POR MEDIO DE INDICADORES CLAVE DE COMPORTAMIENTO Y RIESGO**

Sobre la base de lo expuesto en esta carta y lo planteado en el Documento AECA “Información Integrada: el Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL” se realiza la siguiente propuesta:

- Las recomendaciones o sugerencias acerca de los puntos a incluir de la Guía sobre las que se realiza esta propuesta son las relacionadas con los resultados y evolución de los negocios, concretamente a los indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero y a las cuestiones relativas al medio ambiente y al personal (recomendaciones 6 a 10).
- La utilización de los denominados Indicadores Clave de Comportamiento (KPIs) o de Riesgo (KRIs) son la mejor forma de presentar una información relevante, cuantitativa e integrada que facilite los objetivos perseguidos acerca de la comparabilidad y verificabilidad de los datos.
- En este sentido sería deseable que la Guía incidiera en la importancia de definir unos indicadores clave fácilmente verificables por un tercero independiente (auditor, preferentemente) que garantice la fiabilidad de la información integrada publicada.
- El cálculo del dato del indicador, partiendo de una clara definición del mismo, ha de poder realizarse por medios informáticos solventes que aseguren el correcto tratamiento y transmisión sin errores de la información. En este sentido, la Guía, al igual que hacen otros marcos conceptuales de referencia, debería aconsejar la utilización de tecnologías adecuadas en este ámbito. El lenguaje XBRL anteriormente citado en esta carta está siendo utilizado de manera creciente para la divulgación de la información financiera a través de las de instituciones oficiales o privadas, tanto a nivel nacional como internacional, como por ejemplo, la propia CNMV, el Banco de España, el Registro Mercantil o el IASB. Así mismo la divulgación y análisis de la información no financiera ha empezado a emplear el XBRL para transmisión de datos como son los casos del Global Reporting Initiative, AECA, y el IIRC (en su Framework sometido a debate público en la actualidad).

---

- Adicionalmente a los indicadores fundamentales propuestos por la Guía, sería aconsejable recomendar la utilización de algunos modelos de información integrada que, desde el principio de las buenas prácticas, reúnan unos requisitos de calidad imprescindibles, y que de manera voluntaria las compañías puedan publicar. Estos requisitos de calidad imprescindibles se referirían a: metodología del modelo, base tecnológica empleada, verificabilidad de los indicadores, extensibilidad (configuración de indicadores específicos, sectoriales, regionales, etc.), interconexión de indicadores, proyectados de cara al cálculo de desviaciones y tendencias, equilibrados (en cuanto al peso de las distintas dimensiones medidas: económico-financiera, ambiental, social y gobierno corporativo).

- Los modelos de indicadores de información integrada susceptibles de ser recomendados por la Guía deberían estar avalados por una organización nacional o internacional que garantice la rigurosidad conceptual, la solvencia técnica, un soporte tecnológico contrastado y la correcta aplicación del modelo por medio de casos reales.

- La utilización voluntaria por parte de las compañías de modelos de Información Integrada que reúnan estos requisitos de calidad y acrediten un buen funcionamiento en el terreno práctico, pueden resultar muy útiles en la correcta y rápida introducción de estas buenas prácticas sobre información empresarial y ayudar a liderar mejoras sustanciales en los niveles de transparencia y utilidad de la información publicada.

- De la misma forma que algunos de los marcos regulatorios analizados por la Guía recomiendan la utilización de indicadores prospectivos y de evolución del negocio y los riesgos de las compañías, los modelos de indicadores clave recomendables deberían ofrecer una solución solvente a la presentación de una información relevante en unos aspectos tan estratégicos como éstos.

- La inclusión en el informe de gestión de una información integrada de carácter cuantitativo, estructurada de una forma clara y concisa, es perfectamente compatible con la información presentada en otros documentos legales y voluntarios diseñados en otros formatos (más o menos cualitativos) con finalidades y usuarios distintos, tanto de carácter financiero (cuentas anuales, informe de gobierno corporativo) como no financiero (memoria de sostenibilidad o informes de RSC).

---

- El modelo de información integrada resulta especialmente atractivo para las pequeñas y medianas empresas al ofrecerles la oportunidad de recoger una información estratégica y relevante para la toma de decisiones en un formato conciso idóneo para ser publicado y comparado con otras compañías.